
	<h1>GESTIÓN JURÍDICA</h1>	 <p>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</p>
ACTA DE INICIO		Código: JR-FR-08 Versión: 5.0 - 30/09/2024

GENERALIDADES DEL CONTRATO	
No. CONTRATO	No. CPS-195-2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE CON AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA IMPARTIR 300 HORAS DE FORMACIÓN EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN ACADÉMICA EN INGLÉS GENERAL DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA
CONTRATISTA	JHORMAN JESUS BOTELLO DIAZ
IDENTIFICACIÓN	1.090.459.598 DE CUCUTA
VALOR	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$9.300.000) MONEDA CORRIENTE
PLAZO	300 HORAS DE FORMACIÓN, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio entre las partes contratantes hasta el 08 DE AGOSTO 2026 , con el visto bueno del supervisor designado, previo cumplimiento de los Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución del mismo.
FORMA DE PAGO	<p>Serán pagados al contratista <i>Por mensualidad vencida, previa presentación de los siguientes documentos: (a) Factura y/o Cuenta de Cobro correspondiente; (b) Manifiesto, (c) Informe Mensual de Actividades y/o Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado y anexos; (d) Certificación de las horas de formación efectivamente dictadas en el mes expedida por el asesor académico; (e) Copia de los respectivos soportes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL POSITIVA, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1562 de 2012 y demás normas vigentes, correspondiente al mes o meses que se están cobrando o en los que se hayan ejecutado las actividades determinadas en el contrato; (f) la acreditación del Pago de las estampillas.</i></p> <p>DISTRIBUCIÓN DE PAGOS: El valor de los honorarios estipulados en el presente proceso de contratación se pagarán de acuerdo a las horas de formación ejecutadas en la mensualidad vencida debidamente certificadas por el Asesor Académico.</p> <p>En todo caso los pagos por este concepto estarán sujetos al PAC establecido por la oficina de Presupuesto del Centro Tecnológico de Cúcuta</p>
SUPERVISOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA GESTIÓN ACADÉMICA, o quien haga sus veces.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	01206 FECHA DE 28 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	01260 FECHA DE 30 DE ENERO DE 2026
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.03 SERVICIO EDUCATIVO DE PROMOCION DE BILINGUISMO DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE CUCUTA DEL MUNICIPIO DE CUCUTA
FECHA DE INICIO	30 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE AGOSTO DE 2026



GESTIÓN JURÍDICA



ACTA DE INICIO

Código: JR-FR-08
Versión: 5.0 - 30/09/2024

En las Instalaciones del Despacho del Director del Centro Tecnológico de Cúcuta, se reunieron las siguientes Personas **EDWIN HERNNEY DUARTE GÓMEZ**, en su condición de Representante Legal del Centro Tecnológico de Cúcuta y **JHORMAN JESUS BOTELLO DIAZ** como contratista con el fin de suscribir el presente documento que da inicio a la ejecución del **Contrato N°195 DE 2026**, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el clausulado del mismo.

En constancia de aceptación se suscribe la presente acta a los treinta **(30) días del mes de ENERO de Dos Mil Veintiséis (2026)**.

EDWIN HERNNEY DUARTE GOMEZ

Director General
Centro Tecnológico de Cúcuta

JHORMAN JESUS BOTELLO DIAZ

Contratista

Proyectó:	Orley Alexander Mladonado Ramón – Abogado Externo	
Revisó:	William César Gómes Martínez- Asesor Externo	
Aprobó:	Karen Yuliana Serrano Parada - Asesora Jurídica Externo	